

BORRADOR ACTA DÉCIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En Velilla de San Antonio, a 18 de enero de 2018 y, previa convocatoria para celebrar la décimo-cuarta sesión de la Comisión de Medio Ambiente, se reúnen:

- D. José Redondo Fernández, Concejal de Medio Ambiente
- D. Antonio de Frutos de Mingo, Concejal
- D. Antonio Martínez Escribano, Representante de la Asociación Ecologista El Soto
- D. Francisco Javier Casadomé, Sargento de la Policía Local
- D. Fernando González Pérez, Agente de la Policía Local
- D. Juan Luis Aguirre, Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares

Se inicia la sesión a las 9:00, pasándose al estudio de los distintos puntos del Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 19 de octubre de 2017

Se aprueba el acta, sin que exista observación alguna.

2º.- Informe del Estudio sobre Lagunas.

Toma la palabra d. Juan Luis Aguirre, director del Estudio del complejo lagunar: Laguna del Raso, Picón de los Conejos y el Sotillo, para explicar el Convenio con la Consejería de Medio Ambiente así como el contenido del Estudio referido, cuyos trabajos se iniciaron en noviembre de 2017 consistente en:

- Estudio del agua, analizando mensualmente muestras tomadas en dos puntos de cada laguna. Además, en cada cambio de estación, se lleva a cabo un análisis completo.
- Inventario de avifauna y otras especies que habitan en el eje lagunar así como en el río Jarama.
- Vegetación, se tiene previsto realizar un estudio completo durante la primavera.
- Estudio diagnóstico de la situación actual del ecosistema.
- Seguimiento de personas que habitualmente acuden a las lagunas, especificando la actividad que allí desarrollan.

Una vez completado el diagnóstico, se llevarán a cabo reuniones con los colectivos implicados y/o interesados (ecologistas, pescadores, y demás interesados), para, finalmente, elaborar una propuesta de gestión.

Interviene el Concejal de Medio Ambiente señalando la necesidad de concretar fechas para la participación de los colectivos implicados y/o interesados y vecinos.

El Director del Estudio comenta que, en principio, se tiene previsto finalizar el trabajo en noviembre y añade que, cuando se tenga más información, se llevará a cabo la fase de participación en la que se recogerán y estudiarán las sugerencias que se aporten así como las propuestas del equipo de estudio de restauración. Además, informa que se realizará un estudio del uso y percepción de las personas participantes.

El representante de la Asociación Ecologista El Soto, d. Antonio Martínez, manifiesta su interés en el contenido del diagnóstico de situación, a fin de comprobar las causas que han originado las deficiencias presentes en las lagunas, señalando como posibles el lavado de áridos, la vaquería próxima, fenómenos naturales.... Indica la relevancia y necesidad de conocer el estado real de la degradación de la calidad del agua a fin de realizar propuestas adecuadas de intervención.

El Concejal d. Antonio de Mingo se interesa por la frecuencia de análisis de las aguas de la laguna, a lo que el Director del Estudio informa que mensualmente se realizan análisis con sonda y durante los cambios de temperaturas o estación climática, se harán análisis completos.

Respecto a la presencia de siluros en las lagunas, d. Juan Luis Aguirre comenta que es un problema de difícil solución, pudiéndose eliminar desecando las lagunas aunque, añade, es fácil que vuelvan a introducir peces en la laguna.

El representante de El Soto comunica que, para regenerar el agua de la laguna, tan degradada actualmente, se manejaba la idea de secarla y limpiar el fondo, así se evitaría su enturbiamiento y opacidad. Continúa comentando que, se abriría temporalmente una zanja hacia el río, aunque conllevaría problemas de movimiento de especies al río.

El Director del estudio responde que el elemento de la zona que verdaderamente tiene valor ecológico es el río, por lo que no se pueden tomar medidas que le puedan afectar negativamente. Añade que se intentará dar un modelo de gestión realista y viable.

El sr. Martínez manifiesta la necesidad de recuperar la calidad del agua de la laguna y la vida acuática para que pueda ser visitable por distintas especies de aves, por lo que sería necesario un tratamiento de choque en las lagunas para que durante un tiempo pueda estar en buenas condiciones.

El Concejal de Medio Ambiente propone disminuir la profundidad de la laguna del Raso, que alcanza los 10 metros en las áreas de mayor profundidad.

El sr. Aguirre hace alusión a la existencia de un estudio de la evolución de las lagunas cohesionadas y se considera que una profundidad de 4 metros es elevada, que es lo que mide la zona de máximo fondo de la laguna Picón de los Conejos.

Antonio Martínez añade que en Picón de los Conejos se realizó una intervención en la que se crearon zonas de playa, medida que se puede llevar a cabo en la laguna del Raso pero, considera que, disminuir la profundidad conllevaría la aceleración de la degradación de la misma al quedar menor volumen de agua.

El Concejal de Medio Ambiente alude a la necesidad de favorecer un ecosistema apropiado para que las anátidas vuelvan a nidificar en la zona, para lo cual la profundidad de la laguna debería ser menor.

El sr. Aguirre informa que el estudio es del eje lagunar completo y que aún es pronto para tomar decisiones sobre las medidas a llevar a cabo. Añade que, se estudia el conjunto y las necesidades: recreativas, faunísticas, acuáticas... que tienen que darse en el conjunto del eje lagunar, puesto que no todas las lagunas ofrecen la misma respuesta.

El Concejal de Medio Ambiente propone el mes de mayo para formar un grupo de trabajo con los Ecologistas, Pescadores, Cazadores y Vecinos interesados.

El agente de la Policía, d. Fernando González, transmite las opiniones de los vecinos que manifiestan la importante disminución de aves y el nivel de suciedad. Añade que hay árboles en la zona de Picón de los Conejos que pueden generar problemas de seguridad.

El representante de El Soto comparte su preocupación por los problemas de incendios que pueden generarse durante el mes de verano, cuando la vegetación está muy desarrollada y coexiste con residuos y botellas. Además se interesa por los 14 cadáveres de siluros que se encuentran en importante estado de descomposición, en la zona de la laguna del Raso.

El Concejal d. Antonio de Frutos, respecto a la vaquería, expone su queja sobre la mala situación en que se encuentran las vacas, no respetándose las condiciones de bienestar animal.

D. Antonio Martínez, en referencia a los vertidos a la laguna del Raso, comunica que sospecha puedan proceder de la vaquería, debido a su color blanquecino y olor lácteo. Continúa comentando que tras unas horas, dichos vertidos se transforman en una masa de color verdoso, espumosa y grasa. Recuerda que se pudo ver esta sustancia en la legislatura anterior y añade que, al tratarse de una sustancia orgánica, no se tiene en consideración por lo que no se toman medidas al respecto. El Concejal de Medio Ambiente, informa que no hay aporte de agua en la actualidad por lo que sería viable tapar la cacera y, pasado un período de tiempo, abrirla y analizar el vertido que pueda aparecer.

Responde el sr. Martínez proponiendo clausurar el colector secundario para evitar vertidos a la laguna. Comenta que debe existir una canalización que conecte la vaquería con la laguna, por la que discurren los vertidos lácteos.

El Concejal de Medio Ambiente explica la imposibilidad del sellado del colector secundario ya que sirve de aliviadero para evitar inundaciones por lluvias en la zona del "Taburete".

El representante de El Soto realiza una nueva propuesta consistente en cortar la canalización secundaria que discurre desde la vaquería a la línea del "Taburete". Refiere que el vertido lácteo a la laguna del Raso se realiza regularmente, cada 3 ó 4 semanas y que estuvo con un trabajador de la Confederación Hidrográfica del Tajo para estudiar el origen de los vertidos, comprobando la presencia de restos de sustancia grasa en las orillas del Raso.

Respecto a la empresa Trabit, el sr. Martínez informa sobre la actividad de quema de aceites y de vertido de restos de asfalto, actividades que fueron denunciadas a la Junta Rectora del Parque, comprobándose tras inspección que la empresa referida quemaba restos bituminosos.

3º.- Informe de la Policía

Toma la palabra el Sargento para explicar que la Policía está realizando un filtrado de los partes de intervención para, posteriormente, entregar la información a la Comisión.

Respecto a la vigilancia en las zonas naturales, informa que el Agente de Policía, d. Fernando González, trabaja inspeccionando las áreas más alejadas y menos frecuentadas por los usuarios.

El Concejal d. Antonio de Frutos informa sobre el aparcamiento situado detrás de Ahorramás y a las actividades ilícitas que presuntamente allí se desarrollan.

No existiendo más temas por tratar, a las 10:15 se da por finalizada la Sesión.